



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANCOR DE LA VALL

4037***Modificación de la Plantilla de personal del Presupuesto 2023 de Mancor de la Vall***

El Pleno del Ayuntamiento de Mancor de la Vall, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, acordó la modificación de la Plantilla municipal a efectos de incluir una plaza de administrativo de administración general, CD 14 y CE anual 6.917,26€.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace publica esta modificación, por un plazo de 15 días hábiles para que se puedan presentar las alegaciones que se estimen adecuadas. De no presentarse ninguna, se entenderá definitivamente aprobada.

Esta modificación quedará sometida a la aprobación definitiva de la modificación de crédito anteriormente mencionada, para dotar la aplicación 920/16000.

Mancor de la Vall, en fecha de la firma electrónica: (2 de mayo de 2023)

El alcalde

Guillem Villalonga Ramonell

